



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

INFORME A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO



1. Informar sobre los objetivos, logros y alcance del Plan de Acción que se viene implementando en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.



- La Alianza del Pacífico es una iniciativa impulsada desde su origen por el Perú (Arco del Pacífico, antecedente inmediato).
- En el año 2011 se suscribe la **Declaración de Lima** que recoge la visión primigenia de la Alianza del Pacífico como un mecanismo que busca consolidar un área de integración profunda, basada en la vigencia del Estado de Derecho, de la Democracia y de los órdenes constitucionales de sus miembros.
- Seguidamente, el **Acuerdo Marco**, en vigor desde junio de 2015, establece formalmente el bloque; mientras que el **Protocolo Adicional** al Acuerdo Marco, en vigor desde mayo de 2016, permitió su integración comercial.
- Tras 11 años desde su creación, la Alianza del Pacífico ha demostrado ser un proyecto de integración regional exitoso, caracterizado por su **pragmatismo** para avanzar hacia el libre comercio y otros ámbitos de interés común en beneficio de nuestros ciudadanos, sin verse interrumpido por alguna divergencia ideológica.

La Alianza del Pacífico ha suscitado el interés internacional

63 Estados Observadores de distintos continentes.

4 candidatos a Estados Asociados (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur).

2 candidatos para adherirse al bloque (Ecuador y Costa Rica).

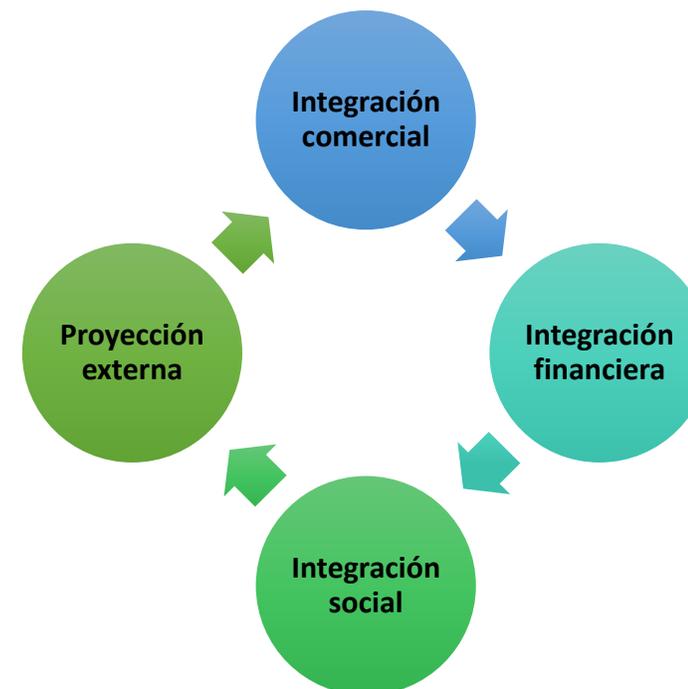
1. Informar sobre los objetivos, logros y alcance del Plan de Acción que se viene implementando en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.



Entre los logros se destaca:

- ✓ La liberalización del 98% del universo arancelario entre nuestros países (se prevé llegar al 100% en 2030).
- ✓ La suscripción del Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (PASFTA) en enero 2022.
- ✓ La Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica que ha beneficiado a más de 2800 estudiantes, docentes e investigadores de nuestros países.
- ✓ Mayor relacionamiento con los Estados Observadores, a través de la red de Embajadas y Consulados en el exterior, con el objetivo de explorar actividades, programas y/o proyectos conjuntos que beneficien a nuestras ciudadanas y ciudadanos.
- ✓ 8 Declaraciones Conjuntas que la Alianza del Pacífico ha suscrito con Singapur, OCDE, España, Japón, ASEAN, Unión Europea, MERCOSUR y Comunidad Económica Euroasiática. Cabe mencionar que el Perú es responsable del seguimiento de la Declaración Conjunta con la OCDE y España.

En estos 11 años la Alianza del Pacífico ha acumulado una serie de logros en cuatro ámbitos:



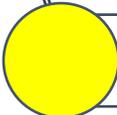
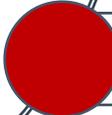
2. Informar sobre los compromisos que se han asumido en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.



**Alianza del
Pacífico**

La Alianza del Pacífico, además de contar con compromisos a nivel comercial derivados del Protocolo Adicional, ha desarrollado la capacidad de enfocarse en preocupaciones de índole social, para promover un mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica y garantizar la inclusión social de sus habitantes.

Se han suscrito hasta cuatro Declaraciones Presidenciales temáticas:

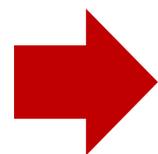
-  -Declaración Presidencial sobre gestión sostenible de plásticos (2019).
-  Declaración Presidencial sobre desarrollo del mercado digital regional (2020).
-  -Declaración Presidencial sobre igualdad de género (2020).
-  -Declaración Presidencial sobre fortalecimiento de la economía creativa (2022).

Para tal efecto, la Alianza del Pacífico se encuentra recibiendo asistencia técnica y financiera de Estados Observadores y de socios estratégicos como **el BID, la CEPAL y la CAF.**

2. Informar sobre los compromisos que se han asumido en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.



En respuesta a los desafíos que presenta el actual contexto internacional y la necesidad de enfrentar la creciente expansión del proteccionismo, la Alianza del Pacífico posee una **Visión Estratégica al 2030** con objetivos y metas para una Alianza “más integrada, más global, más conectada y más ciudadana”, que contribuya a generar un mundo más equitativo y justo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.



Entre los objetivos se encuentra la tarea de **duplicar el comercio intra-Alianza**, incorporando a las PYMES en los flujos de comercio. Para dicho objetivo se desarrolla una articulación público-privada con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.



3. Informar sobre el trabajo que vienen realizando las Embajadas y Oficinas Comerciales en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.

La Alianza del Pacífico tiene el objetivo de convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica-comercial, y de proyección al mundo, **con especial énfasis al Asia Pacífico**. Para alcanzar esta aspiración los países coordinan acciones a través de la red de Embajadas así como con la red de Oficinas Comerciales.

En 2022 se han impulsado una serie de actividades de promoción, siendo un objetivo de la Presidencia Pro Tempore mexicana reforzar la presencia de la Alianza en el exterior.



- ✓ Festivales gastronómicos y de cine (Singapur, Indonesia).
- ✓ Eventos de promoción comercial y seminarios de capacitación para PYMES (España, Alemania, India, República Checa, Trinidad y Tobago).
- ✓ Eventos de promoción institucional (Panamá, Portugal, Suecia).
- ✓ Eventos académicos (Austria, Canadá, Noruega), entre otros.
- ✓ Se tienen previstas actividades en China, Finlandia, República de Corea, España, Bélgica y Austria.

3. Informar sobre el trabajo que vienen realizando las Embajadas y Oficinas Comerciales en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.

Las Oficinas Comerciales en el exterior también han promovido actividades, entre las cuales destaca la **X edición de la Macrorrueda de Negocios** que constituye una de las actividades icono de la Alianza del Pacífico para la promoción comercial, en la cual participa PROMPERÚ.

Asimismo, se han previsto Seminarios de Inversión en Japón (2022) y Canadá (2023).

X Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico en Asia y Europa

Organiza



4. Informar sobre la incorporación de nuevos Estados miembro y Estados observadores.

Debido a las características y a la proyección global de la Alianza del Pacífico, existe mucho interés de terceros Estados de hacer seguimiento y contribuir con los trabajos de la Alianza del Pacífico. La manera de participación puede darse a tres niveles: como Estados Observadores, Estados Asociados o miembros plenos a través de la adhesión.

Respecto de los Estados Observadores: En el 2022, Arabia Saudita, Irlanda, Malta y Pakistán. Actualmente, la Alianza del Pacífico cuenta con 63 Estados Observadores.

Respecto de los Estados Asociados: Se tienen cuatro candidatos con los cuales se viene negociando (Australia, Canadá, Corea del Sur y Nueva Zelanda).

Respecto de los Estados que desean adherirse como miembros plenos: Se cuenta con la solicitud presentada por Costa Rica y el interés expresado por el Ecuador.



**Alianza del
Pacífico**

El Perú respalda la incorporación de Ecuador y Costa Rica, pues los consideramos socios estratégicos que contribuirán al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico, generando mayores oportunidades de comercio e inversión para las PYMES de nuestros países y promoviendo la expansión de nuestro eje de cooperación.

5. Informar si eventualmente se cuenta con un Plan de Trabajo al asumir la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, por parte de nuestro país.

- Según lo dispuesto en el Acuerdo Marco, el Perú asumirá la Presidencia Pro Tempore por un periodo de un año, **a partir del 01 de enero de 2023.**
- El trabajo de la Presidencia Pro Tempore será guiado por los mandatos que **emanen de la XVII Cumbre Presidencial del próximo 25 de noviembre.** Los cuatro países se encuentran actualmente negociando Declaraciones y planes de trabajo que contienen mandatos para las instancias políticas y técnicas del mecanismo a ser suscritos en la Cumbre.
- En ese sentido, la principal función de la Presidencia Pro Tempore es **promover la implementación** de los mandatos presidenciales.



La Presidencia Pro Tempore recaerá fundamentalmente en la Cancillería, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el Ministerio de Economía y Finanzas.

5. Informar si eventualmente se cuenta con un Plan de Trabajo al asumir la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, por parte de nuestro país.



Los 3 sectores vienen coordinando estrechamente para el ejercicio de una Presidencia que:

Revitalice la Alianza del Pacífico como mecanismo referente de integración económico comercial, difundiendo los logros y oportunidades que existen para nuestros ciudadanos; promoviendo el posicionamiento regional e internacional de la agenda de desarrollo de económico y social de la Alianza; y fortaleciendo el relacionamiento público privado.

Revigore la agenda multidisciplinaria del mecanismo en temas tales como educación, trabajo, medioambiente, cultura, entre otros; fortaleciendo la plataforma de cooperación; y avanzando con la mejora de gestión interna de la Alianza del Pacífico para hacer más efectivos sus procedimientos.

En la Cumbre Presidencial de la Alianza de la Pacífico, el 25 de noviembre próximo, el Señor Presidente de la República **deberá expresar** el compromiso del Perú de avanzar el año entrante con la implementación de los mandatos y con la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

INFORME A LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

